

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO N° 173

Popayán, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: FONDO EMPLEADOS PROMEDICO
Demandada: GIOCONDA BETANCOURT
YENAIS DEL CARMEN CONEO
Radicado: 2010-00109

Vista la solicitud que antecede, se constata una vez revisado el sistema siglo XXI de títulos judiciales, que no se encuentran depósitos judiciales pendientes de pago para el presente proceso.

NOTIFIQUESE.

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
124453a39651adeca7f2f2fbe0fb8f7089f8d632b2e4dd8e601854b057964cee
Documento generado en 18/03/2021 02:46:56 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**